



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional

No. 290 -2024/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 02 MAY 2024

VISTO: El Informe N° 104-2024/GOB.REG-HVCA/GGR/DRYTPLCLP, con Reg. Doc. N° 31391550 y Reg. Exp. N° 2290943, y demás documentación adjunta en un total de treinta y dos (32) folios útiles; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 220-2024/GOB.REG-HVCA/GGR, de fecha 05 de abril del 2024, se conformó el Comité de Transferencia Física y Contable de la Obra: “INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DE LA COMUNIDAD DE VISTA ALEGRE, DISTRITO DE YAULI - PROVINCIA DE HUANCAVELICA - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA”, con Código Único de Inversiones N° 2229548, ejecutada por la modalidad de Administración Directa por la Dirección Regional de Yaku Tarpuy para la Lucha Contra la Pobreza - Gobierno Regional de Huancavelica;

Que, mediante Informe N° 104-2024/GOB.REG-HVCA/GGR/DRYTPLCLP, de fecha 11 de abril del 2024, la Ing. Eddy Taipe Morales - Directora Regional de Yaku Tarpuy para la Lucha Contra la Pobreza del Gobierno Regional de Huancavelica, solicita reconfiguración de integrantes del Comité de Transferencia Física y Contable de la Obra en mención, debido a que dos de los integrantes del Comité de Transferencia de la Obra (Unidad Ejecutora que Entrega), Primer miembro Ing. Eddy Taipe Morales y Tercer Miembro CPC. Paul Mariño Rivera Bendezú ya no tienen vínculo laboral con la entidad, así mismo, solicita la incorporación del Ing. Adolfo Ñahui Gaspar – (e) Sub Director de Infraestructura y al CPC. José Luis Chancha Calderón – (e) Unidad de Abastecimiento, por lo que concierne la reconfiguración de la comisión;

Que, en consecuencia, corresponde reconfigurar del Comité de Transferencia Física y Contable de la Obra: “INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DE LA COMUNIDAD DE VISTA ALEGRE, DISTRITO DE YAULI - PROVINCIA DE HUANCAVELICA - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA”, conforme a la propuesta nueva de la Dirección Regional de Yaku Tarpuy para la Lucha Contra la Pobreza del Gobierno Regional de Huancavelica; por lo que resulta pertinente la emisión del presente acto resolutivo;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Dirección Regional de Yaku Tarpuy para la Lucha Contra la Pobreza, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 28 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Huancavelica aprobado por Ordenanza Regional N° 421-GOB.REG-HVCA/CR y la Resolución Ejecutiva Regional N°002-2023/GOB.REG-HVCA/GR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONFORMAR el Comité de Transferencia Física y Contable de la Obra: “INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DE LA COMUNIDAD DE VISTA ALEGRE, DISTRITO DE YAULI - PROVINCIA DE HUANCAVELICA - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA”, con Código Único de





**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional

No. 290 - 2024/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 02 MAY 2024

Inversiones N° 2229548, ejecutada por la modalidad de Administración Directa por la Dirección Regional de Yaku Tarpuy para la Lucha Contra la Pobreza - Gobierno Regional de Huancavelica, el cual estará integrado por:

UNIDAD EJECUTORA QUE ENTREGA: DIRECCIÓN REGIONAL DE YAKU TARPUY PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA.

Presidente	Ing. Adolfo Nahui Gaspar - (e) Sub Director de Infraestructura
Primer Miembro	Ing. Percy Sánchez Quispe - (e) Sub Director de Estudios y Proyectos
Segundo Miembro	Ing. Miguel Ángel Francisco Quispe Poma - (e) Sub Director de Gestión Social
Tercer Miembro	CPC. José Luis Chancha Calderon - (e) Unidad de Abastecimiento

INTEGRANTES QUE RECEPCIONAN.

COMITÉ DE RECEPCION - COMUNIDAD DE VISTA ALEGRE, DISTRITO DE YAULI - PROVINCIA DE HUANCAVELICA		
Presidente	Andrés Huamán Condor	23249709
Primer Miembro	Remigio Huamán Fernández	23250775
Segundo Miembro	Rodrigo Mayhua Clemente	40293587
Tercer Miembro	Jeremías Matamoros Pari	23263782

ARTÍCULO 2°.- QUEDA firme y subsistente en lo demás que contiene la Resolución Gerencial General Regional N° 220-2024/GOB.REG-HVCA/GGR, de fecha 05 de abril del 2024, siendo de plena aplicación para todos sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR el presente Acto Administrativo a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, a la Dirección Regional de Yaku Tarpuy para la Lucha Contra la Pobreza, y miembros del Comité de Transferencia del Proyecto, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Ing. Victor Murillo Huamán
GERENTE GENERAL REGIONAL

